

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Natividad de nuestro Señor Jesucristo. Para cumplir con lo que ordenaba un edicto del emperador César Augusto, se encaminaron á la ciudad de David llamada Belen para empadronarse los santísimos esposos María y José. Aunque estos tenían en aquel pueblo algunos deudos, no hallaron acogida, y se vieron precisados á retirarse á una cueva que servía de pesebre; y orando los dos consortes llegada la media noche, la Virgen María dió á luz al Mesías prometido, Jesucristo Dios y hombre verdadero, en el año 5199 de la creacion del mundo.

CULTOS.—*Mañana Domingo.*—Las Cuarenta Horas dedicadas al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo empezarán en las Teresas, exponiéndose á las ocho de la mañana, en seguida misa cantada, á las diez misa mayor y un rato de meditacion, celebrándose tres misas. A las cinco de la tarde oracion, estacion y reserva.

En el Hospital exposicion á las diez, en seguida la misa mayor. Por la tarde vísperas, un rato de meditacion villancicos con música y la reserva.

En San Francisco exposicion á las cuatro y media de la tarde, en seguida vísperas, completas, la corona de la Virgen, estacion y reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Dionisio Luis Martin.

En el Socorro á las siete comunión general por los Cinturados.

En las Capuchinas á las ocho exposicion y misa cantada; á las diez misa mayor con música. Por la tarde vísperas, completas, villancicos, sermon por D. Rafael Tous y la reserva.

En San Felipe Neri al anochechar, con exposicion, tendrá lugar el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Lunes.—Continúan las Cuarenta Horas en San Francisco; exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por el P. Pedro Bautista Nadal. Por la tarde á las cinco y media corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva.

En las Teresas exposicion á las siete, á las diez misa mayor, un rato de meditacion al tiempo de celebrarse una misa. A las cinco de la tarde oracion, estacion y reserva.

En el Hospital exposicion á las siete y media, á las diez nona y la misa mayor con sermon por don Jaime Sampol. Por la tarde vísperas, completas, un rato de meditacion, villancicos y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Eduardo Moragas.

En San Antonio de Padua se celebrará la fiesta del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; á las diez misa mayor con sermon por el P. Mariano Nadal. Al anochechar concluirá la novena predicando el mismo orador y despues se cantará la sibila.

En San Juan al anochechar, despues del rosario, se cantarán con música el Trisagio, la sibila y villancicos.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Martes.—Continúan las Cuarenta Horas, en San Francisco, exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco y media corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva.

En las Teresas exposicion á las siete, á las diez misa cantada, un rato de meditacion al tiempo de una misa. Por la tarde á las cinco oracion, estacion y reserva.

En el Hospital, exposicion á las siete, á las diez misa mayor. Por la tarde vísperas, completas, meditacion, villancicos y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen del Socorro.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Testor presenta á la Cámara una exposicion pidiendo la construccion de un ferro-carril directo de Valladolid á Calatayud.

El Sr. Pinué apoya una proposicion de ley pidiendo igualmente la construccion del proyectado ferro-carril de San Juan de las Abadesas, en Cataluña.

La Cámara toma en consideracion la proposicion citada y pasa á la seccion correspondiente.

El Sr. Salamanca presenta varios documentos relativos á la eleccion de Gandía que pide para el tribunal de actas graves.

El Sr. Villanueva dirige algunas preguntas al ministro de Hacienda referentes á las relaciones comerciales con las provincias de Ultramar.

El Sr. conde de Sallent suplica al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva resolver favorablemente una exposicion, hace tiempo dirigida al ministerio de su cargo, por el Rdo. Obispo de Mallorca, pidiendo el arreglo parroquial de su diócesis.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete resolver pronto y favorablemente la peticion del señor Obispo de Mallorca, toda vez que el arreglo que pide rebaja en vez de aumentar el presupuesto de aquella diócesis.

El Sr. Nava y Caveda presenta una proposicion á la Cámara.

La escasa voz del diputado, que no llega á la tribuna, nos impide saber el objeto de dicho documento.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta al señor ministro de Hacienda el número de cajas especiales que se han de suprimir en los ministerios, y las que se han de crear.

El señor ministro de Hacienda dice que no se trata de suprimir ó de crear cajas, sino de arreglarlas con sujecion á las necesidades del Tesoro.

Se entra en la órden del día, y se da lectura al dictámen de la comision sobre concesion de un ferro-carril desde Zaragoza á Cariñena.

Se aprueba la totalidad.

Se abre la discusion por artículos, y son aprobados sin debate el 1.º, 2.º y 3.º

Se presenta una enmienda al art. 4.º

El señor ministro de Fomento suplica á la Cámara y á la Comision que admita dicha enmienda. Así lo hace la comision.

Se aprueban el resto de los artículos.

Continúa la discusion del dictámen sobre reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

(En este momento está desierto el banco azul, y en los escaños se sientan siete diputados.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Amoros tiene la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El Sr. Amoros empieza lamentándose de que en una discusion tan importante como la que se sostiene, se vea el Congreso tan solitario, sin que haya ni aún el número de diputados que marca el Reglamento para las discusiones ordinarias.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo número suficiente de señores diputados presentes, se suspende esta discusion.

El Sr. Correa, subsecretario de Ultramar, pide la palabra, pero la Mesa le interrumpe diciendo que se encuentra suspendida la discusion.

Trascurridos quince minutos, entran en la Cámara hasta 26 diputados; el presidente les invita á que tomen asiento, y reanuda de nuevo la sesion.

El Sr. Amoros da comienzo á su discurso combatiendo en general el dictámen de la comision bajo el punto de vista político y administrativo.

El Sr. Rico, en nombre de la comision, defiende el dictámen de ésta.

Rectifica el Sr. Amoros.

El Sr. Atard hace uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Atard habla para alusiones, y los señores Rico y Amoros rectifican.

No habiendo ningun señor diputado que tenga pedida la palabra sobre la totalidad, se procede á la discusion por artículos.

Se lee el 1.º y una enmienda del Sr. Baró; pero no estando éste presente ni apoyándola ninguno de los firmantes, es desechada la enmienda y aprobado el art. 1.º

El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda al art. 2.º pidiendo se establezcan correcciones disciplinarias para los nuevos liquidadores, supuesto que el ensayo y el juicio que los legisladores de 1868 hicieron de este Cuerpo, no son muy favorables á él.

El Sr. Lopez Puigcerver (de la comision) impugna la enmienda, y sostiene la necesidad de que subsista el Cuerpo de liquidadores de hipotecas, porque éstos tienen estudios especiales que no tienen los registradores, los cuales, cuando tenían á su cargo la liquidacion, flaban este ramo á un dependiente suyo, generalmente inepto, y esto se evita siendo los liquidadores nombrados por el Gobierno.

Los señores conde de Villapadierna y Puigcerver rectifican, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Pisa Pajares apoya otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. Moret contesta al Sr. Pisa Pajares, manifestando que no basta combatir un impuesto porque no sea simpático: se puede pedir la supresion de un impuesto cuando se presenta el medio de suplir el tributo, pero no hacer esto, es querer negar al Gobierno los medios necesarios para administrar y gobernar.

El Sr. Cos-Gayon habla para alusiones, y manifiesta en nombre de la minoría conservadora, que en el punto concreto á la enmienda del Sr. Pisa Pajares se refiere, se hallan al lado del Gobierno y de la comision.

El señor ministro de Hacienda interviene brevemente en el debate diciendo que abunda en los mismos sentimientos expresados por el Sr. Moret, razon por la cual tiene que repetir hoy en público lo que privadamente había dicho al Sr. Pisa Pajares: que tiene el sentimiento de no poder admitir su enmienda.

Rectifican los Sres. Pisa Pajares y Moret y es desechada la enmienda en votacion ordinaria y aprobado el art 2.º

El señor conde de Villapadierna retira otra enmienda que tenía presentada al art. 3.º, y se aprueban sin debate este artículo y el 4.º

El mismo diputado apoya otra enmienda al artículo 3.º, en que se pide que se rebaje el impuesto respecto á las fincas urbanas de Madrid.

El Sr. Rico impugna la enmienda.

Es desechada la enmienda y aprobado el artículo.

El Sr. Blanco apoya otra al art. 5.º, que combate el Sr. Rico.

Se lee otra del Sr. Gil Berges al mismo artículo, y no hallándose presente su autor, es desechada, aprobándose los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10, sin debate.

El Sr. Gonzalez Blanco apoya brevemente otra enmienda al art. 11, y la retira despues de algunas explicaciones del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Alonso Castrillo apoya otra al mismo artículo.

Son aprobados sin debate, los artículos 11 y 12.

Se suspende este debate para mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

SECCION NACIONAL.

EL OBISPO Y EL CLERO DE SANTANDER.

Cabildo Catedral de Santander.

ILMO SR.

Con profundísima pena y poseído de indignación ha oído este Cabildo, en sesión extraordinaria celebrada *ad hoc* en la tarde del día de la fecha, la lectura de un suelto que en el periódico de esta capital *El Diario de Santander*, solemne y justisimamente prohibido por la autoridad de vuestra señoría ilustrísima, pero rebelde á esta misma autoridad, y por lo que hubimos de obtener de S. S. I. previa licencia para leerle ha visto la luz pública el día 10 del corriente.

Bajo el epígrafe *De boca en boca*, el autor de dicho suelto se ha permitido hacer tales y tan graves afirmaciones acerca de la actitud de esta Corporación Capitular, en orden á la prohibición y consiguiente excomunión lanzada por V. S. I. contra los directores, redactores, impresores, expendedores y lectores de aquel y otros periódicos de esta ciudad, que, si callara en este caso, temería con razón fuese interpretado su silencio, con escándalo de los fieles, por criminal connivencia del Cabildo por el autor del aludido suelto, ó, al ménos, por una tácita aprobación del satánico espíritu que lo informa.

Por fortuna, la espontaneidad con que el Cabildo en masa se presentó á felicitar á V. S. I. inmediatamente despues de concluidos los divinos oficios de la mañana del mismo día en que aquel acto tuvo lugar, y los plácemes y protestas de adhesión que *de boca en boca* se han repetido por los capitulares presentes, y que V. S. I. oía con singular complacencia, alejan de nosotros hasta el más leve temor de que haya asomado al ánimo de V. S. I. ni una sombra siquiera de duda acerca de la fidelidad de su Cabildo Catedral.

Pero esto no era bastante, Ilmo. Sr.; se necesita algo más en el caso presente. Y el Cabildo ha creído de su deber, y así lo ha acordado unánimemente, dar un solemne y público mentís al autor del malhadado suelto; y apoyado en la ley de imprenta, ya que otra no puede invocarse, y contando para ello con la licencia de V. S. I., remitir al director del mencionado periódico un comunicado protesta, del que tenemos el honor de acompañar copia á V. S. I., para que se inserte en el mismo y aparezca allí vindicada nuestra honra, dónde fué vilipendiada; á cuya protesta se adhieren, y la que suscriben, á petición de los mismos, los señores Beneficiados de esta santa iglesia y los señores Párrocos y Clero de la Ciudad.

Dígnese V. S. I. acogerla con su acostumbrada benignidad, y sirvale de lenitivo en las amarguras que devoran su alma y su corazón de padre y pastor, al ver el extravío y la contumacia de hijos rebeldes, esta nueva protesta de unánime é inquebrantable adhesión, que hoy, con más vehemencia y fervor que nunca, dirige á su Prelado este su Cabildo catedral.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Santander 11 de Diciembre de 1881.

Manuel Gonzales Quijano, Arcipreste, presidente. Santos Zárate, C. L.—Juan B. Rubin, Secretario Capitular.

Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Comunicación—protesta, á que se alude en la anterior.

Cabildo Catedral de Santander.

En el número 191 de *El Diario de Santander*, correspondiente al día 10 de este mes y bajo el epígrafe *De boca en boca* ha aparecido un suelto en que se afirma y dice:

«Nos consta de una manera positiva que el Cabildo de esta Iglesia Catedral se muestra totalmente opuesto, y ha visto con el mayor disgusto, la intemperancia con que procedió el jueves el joven Prelado al lanzar la excomunión sobre los periódicos liberales de esta población.

En nada nos ha sorprendido esta noticia, pues conociendo, como conocemos, la ilustración de muchos de los señores Canónigos, no podíamos esperar que se dejaran dominar de las tendencias del jesuitismo, como lo ha hecho el Prelado.—Y no se crea que esta noticia nos la inspira otro sentimiento que el de la más estricta verdad; verdad que conocen muchas personas de Santander, y que suponemos no ha de tardar en hacerse más ostensible.»

Pues bien, Sr. Director; el Cabildo de Santander, que, previa la competente licencia, ha leído y se ha enterado, en el celebrado en este mismo día del preinserto suelto, se levanta unánime, como corporación Capitular, y todos y cada uno de sus individuos en particular, á protestar, y protestando de la

manera más pública y solemne que les es posible, contra todas y cada una de las falsas afirmaciones que en el mismo suelto se hacen, por ser injuriosas en alto grado á nuestra dignidad de Sacerdotes y á nuestra honra de corporación Capitular.

Pues que, como Sacerdotes y como Capitulares, reconocemos en nuestro Ilmo. Prelado á la única, sola y legítima autoridad superior, á quien el Espíritu Santo ha puesto para regir y gobernar los fieles de esta diócesis, y á quien, por deber de conciencia y por convicción íntima, como católicos, prestamos amor, obediencia y reverencia.

El Cabildo Catedral de Santander, sépalo usted, Sr. Director, lejos de haber visto con verdadero disgusto la intemperancia con que procedió el Reverendo Prelado al lanzar la excomunión sobre los periódicos liberales de esta población, se apresuró á felicitar á S. S. I. por este acto propio de su dignidad episcopal, congratulándose de que así hubiera obrado y reiterándole la más firme y eficaz protesta de sincera y cordial adhesión á su sagrada persona.

Miente, portanto, quien lo contrario afirme; y si alguno hay que, oculto detras de las columnas de un periódico, se atreve á herir á una corporación eclesiástica en lo que estima más que á su propia vida, presentándola al público, como separada y dividida de su propio y dignísimo Prelado, esto es, como cismática, que salga al frente, que dé su nombre, y el Cabildo le hará ver ante los tribunales de justicia que *Mentita es iniquitas sibi*.

No hay calvistas ni no calvistas, señor director, en el Clero de esta iglesia: no hay más que fieles súbditos que respetan y acatan á su Prelado y que están dispuestos á dar por él y en defensa de su autoridad hasta la última gota de su sangre.

No existe, pese, á quien pese, la división que gratuitamente se supone, ni entre el Clero Catedral, ni entre el Clero parroquial, como sustancialmente se afirma en otro suelto y número 190 del mismo periódico; y contra el cual, del mismo modo y en igual forma protestamos, y con nosotros protestan los señores Beneficiados de esta santa iglesia y los señores Párrocos de esta ciudad, haciendo valer para ello, en justa reparación de su honra mancillada, el artículo 11 de la ley de imprenta, y dando con esto un público testimonio de inquebrantable adhesión á su Prelado y un ejemplo digno de ser imitado por todos los que de católicos se precien.

Santander 11 de Diciembre de 1881.—(Siguen las firmas.)

Oficio de los Párrocos y demás Sacerdotes de esta ciudad, pidiendo al Ilmo. Cabildo que les permitiese autorizar con sus firmas la anterior protesta.

ILMO. SR.

Ha llegado á nuestra noticia que en *El Diario de Santander*, uno de los tres periódicos que acaba de condenar tan solemne y oportunamente nuestro Rdmo. é Ilmo. Sr. Obispo, se asegura saber de una manera positiva que ese ilustrísimo Cabildo, su senado, ha visto con disgusto tal condenación, y que con tal motivo esa respetabilísima Corporación, usando del derecho que concede la ley de imprenta, trata de exigir del director del citado periódico la debida rectificación.

Impacientes los que suscribimos porque conste á la ciudad, como al mundo todo, lo que sentimos en este particular, nos atrevemos á suplicar á S. S. I. admita también nuestras firmas, á fin de que sea más público todavía, y sepan todos nuestros feligreses que el Clero parroquial de esta capital y el absorto, sin excepción ni de un sólo individuo, está firmemente adherido á su Prelado, acatará siempre sus resoluciones, y por lo que toca á la tomada con los tres periódicos, no solamente la acata, como es de su deber, sino que la agradece en gran manera, y se felicita por ella, pues la esperaba y deseaba ardientemente.

Santander 10 de Diciembre de 1881.—(Siguen las firmas.)

Adhesión del Claustro de Profesores de este Seminario.

Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ilmo. Sr.: Los que suscriben, Rector, Vice Rector y Catedráticos del Seminario Conciliar, hacen suya, en todas sus partes, la dignísima protesta de adhesión que el Ilmo. Cabildo Catedral ha elevado á V. S. I. para manifestar, ante la Diócesis y España toda, que no existe entre el Clero sujeto á la jurisdicción episcopal de V. S. I. división alguna. Semejante aserto, altamente calumnioso, artero é injurioso, es propio en verdad de una prensa impía que está plenamente justificando su condenación.

Nos adherimos, Ilmo. Sr., con todo nuestro corazón, á V. S. I.; condenamos, con toda la energía de nuestra alma, los tres periódicos, que V. S. I., con tanto valor y dignidad, tuvo á bien condenar

solemnemente en el día de la Inmaculada Concepción; y pedimos á Dios, de todas veras, ilumine á los desgraciados redactores y lectores de tan impíos periódicos, para que conozcan y sigan el camino de la verdad.

Que el Señor proteja y defienda á V. S. I. contra las asechanzas de los enemigos del Catolicismo; y os conceda, Ilmo. Sr., el don de Fortaleza para mantener incólume el depósito sagrado de la Fe Católica.

Ilmo. Sr., respetuosamente B. el A. de V. S. I.—Dr. Francisco Velasco, Rector.—(Siguen las firmas.)

CORREO DE HOY.

Madrid 21 de diciembre.

Los periódicos constitucionales que pedían á voz en grito una modificación parcial del gabinete duplican hoy los ataques y vienen salpicados de *saludables* advertencias disfrazadas de consejos desinteresados en vista del aplazamiento que parece ha sufrido, la indicada por ciertos detalles, crisis ministerial.

El *Constitucional* fulmina sin miramientos de ninguna clase al presidente del gabinete esplosiones de *adhesión incondicional* como las siguientes: «Precisa que el Sr. Sagasta dirija su mirada de águila en torno de cuanto le rodea, y deduzca. El partido de que es jefe no está satisfecho ni mucho ménos de su gestión política. El que olvida de donde viene y á donde va, tiene un nombre en el diccionario político.»

«Obstinarse contra viento y marea en sostener la cohesión del gabinete cuando la mayoría del Congreso y nuestro partido creen necesaria una modificación, es altamente impolítico y revela grande inesperienza y no poco temor de que pesen más en la balanza de la justicia las ingratitudes que las promesas.»

Así tratan al Sr. Sagasta sus propios hijos.

La sesión del Senado ha sido hoy interesantísima. Bien lo ha demostrado el número de senadores que había en el salón, el silencio que imperaba en la Cámara y la atención con que se oían los discursos de los oradores.

El conde de Casa Valencia basó sus argumentos un tanto atendibles y dichos con grande elocuencia en que el gobierno debe fijarse muy mucho en la circunstancia de que mientras España ha destruido las defensas de la frontera y perfora los Pirineos, Francia no ha desmoronado siquiera un sillar de los fuertes baluartes de Bayona y de las demás plazas fronterizas.

El discurso del general San Roman, no ménos elocuente y sentido que el del distinguido diplomático, ha sido notable por los vastos conocimientos militares de que ha dado cumplidas muestras el exdirector general de Infantería.

El final del discurso ha sido de primera fuerza. «Soy aragones, ha dicho; nací en la inmortal Zaragoza; hijo soy y descendiente de ilustres militares que regaron con su sangre el suelo aragones en defensa de la independencia nacional, y como un hijo no debe hacer nada que perjudique á su madre, yo me opongo al ferro-carril de Canfranc, porque de la manera que están los asuntos internacionales, estando espuestos á un conflicto europeo, y con una cuestión diplomática sobre el tapete con Francia, no quiero, no, que llegue la posibilidad de que sin saber cómo, sin ver los zaragozanos desde sus azoteas dónde están los cañones que lanzan sobre su plaza colosales proyectiles, vean reducida á escombros la heroica ciudad los pocos que sobrevivan á la catástrofe.»

Con tan vivos colores ha presentado el general San Roman lo que puede ocurrir al perforarse de nuevo los Pirineos, que algunos senadores no queriendo cargar con la responsabilidad moral de lo que ocurra en lo porvenir, se abstendrán de votar.

El general San Ramon no se explicaba cómo habiéndose opuesto en otra ocasión el general Martínez Campos á la perforación de los Pirineos, era hoy partidario del Canfranc.

Esto se explica fácilmente. El general Campos se oponía á que se perforara, pero como ya lo está, muerto por uno muerto por mil.

En el Congreso está hoy todo el interés en la sesión, pues el señor Cañamaque ha esplanado su anunciada interpelación sobre los asuntos de Borneo, y desde los primeros momentos ha logrado, con sus alusiones y sus cargos directos á los gobiernos conservadores, fijar la atención haciendo que varios ex-ministros de este partido pidieran la palabra, movidos por diferentes causas.

Es el señor Cañamaque un joven aprovechado, estudioso y listo, que puede prometerse hacer mucho camino si su propia impaciencia no le lleva á

AGUINALDO

Á LOS SUSCRITORES DE EL ÁNCORA EL REPARTIDOR

1881

—¡Deo gracias!... ¡Deo gracias!...

¡Ave María Purísima!...

—¿Eres tú?—El Repartidor.

—La hora es intempestiva.

—Como no es la de costumbre,
Extraña V. mi visita.

—En efecto. Y qué, ¿me traes
Alguna buena noticia?

—Aun no es hora del periódico;
Si quiere V. de las mías,
Yo se las daré locales.

—¿Sabes alguna?—Muchísimas;
Y muy gordas.—Cuenta, cuenta,
Veamos cómo te explicas.

—Comienzo. En las *Enramadas*
Hay pavos de treinta libras
Que están diciendo «comedme»,
Y unas lechonas tan ricas,
Que me figuro aspirar
El tufo de las parrillas.
En tiendas improvisadas,
Que aquí y allá multiplican,

Ostentan los de Alicante
Su jijona y peladillas.
Calles y plazas se inundan
De inmensa volatería,
Y la perdiz se confunde
Con el pollo y la gallina.
¡Qué dulces, qué ramilletes,
En cada confitería!
Pues ¿y la Plaza de Abastos?
Es un mar de golosinas.

Mas yo por calles y plazas
Cruzo sin fijar la vista,
Me abro paso entre la turba,
Y, corriendo á toda prisa,
Entrego á los suscritores
Contundentes gacetillas,
Bien meditados artículos,
Irrefutables doctrinas,
Un papel que canta claro,
Con voz más dulce y más fina,
Que el mismo cantor Gayarre,
Gloria nacional artística;
Que rasga con sus verdades
El velo de las mentiras,
Y evidencia con razones
La trama de los sofismas.

Por eso á nuestro periódico
Hacen blanco de sus iras
Ciertos periódicos *libres*
Que en la ciudad se publican;
Por eso, al verse vencidos,
Se exasperan y se irritan,
Y en dicterios se desatan,
Su constante muletilla;
Por eso llaman á EL ÁNCORA
Diario de sacristía,

Clerical, ultramontano,
Neo, frailuno, papista,
Libelo inquisitorial,
Rancio, iluso, jesuíta,
Defensor del fanatismo,
Retrógado, oscurantista,
Infame, calumniador,
De aviesa intencion maligná,
Qué sé yo cuántas *lisonjas*;
¡Tienen á mano una lista! . .
—¡Ah! No hay que negarlo, son
Modelos de cortesía...
Pero, amigo, tu elocuencia
De tu objeto se desvía.
—Es verdad, perdone V.
¿Hablábamos?—De noticias.
—Una, y concluyo: Me caso.
—¿Por lo civil?—¡Dios me asista!
¿Por ventura sabe V.
De alguna persona digna
Que en algo estime su nombre,
Que tenga siquiera pizca
De honradez, ó de vergüenza,
Y apruebe la mancebía?
Ni el mismo autor del proyecto
La quiere para sus hijas;
Que él y la Nacion rechazan
Esa innovacion impía.
¡Oh! Excepto los lupanares,
¿Qué español habrá que pida
Cargar con ese baldon,
Esa afrentosa ignominia
Que le va á marcar la frente
Con un vergonzoso estigma?
—Muy bien. Vale una peseta
Ese arranque de energía.

O eres *Toribio*, ó *Clarencio*.
—No señor; yo soy un quídam...
—Digno de ser redactor
De Moral y de política.
Pero, amigo, tu oratoria
Te aleja...—Es verdad, me iba...
¡Ah! ¡Ya! He dicho que me caso,
Y por demas es que diga
Que me caso por la Iglesia.
Quien se casa, necesita
Siquiera un humilde cuarto,
Cuatro chismes de cocina,
Una cama, alguna ropa,
Una mesa y cuatro sillas.
Mas no apetezco turrónes,
Que esto fuera gollería;
Sin ellos puedo pasar,
Aunque las fiestas convidan.
—Resúmen: un AGUINALDO.
—No, señor, no; una propina.
¿Para qué andar con rodeos?
No me gustan los enigmas;
Y algo merece el vehículo
De una gloria mallorquina.
—Razon tienes. Toma, toma
Medio escudo. Buenos días,
Y buen provecho.—Mil gracias,
Que muchos años de vida
Le dé Dios en este mundo,
Y despues la eterna dicha.

estremos lamentables y que pudieran ser perjudicialísimos. Todo el mundo recuerda que muy recientemente tuvo la debilidad de llevar á la Cámara un asunto de familia y personal, cuyos resultados fueron por demas lamentables para él. Otro cualquiera al ver cómo le trató la prensa y la opinion, se habría recogido en sí mismo y recapacitado si le convenia guardar silencio por algun tiempo. Él no: tenía empeño en interpelar sobre la instalacion de una compañía inglesa en Borneo á virtud de cesion hecha por el gobierno británico y la ha esplanado. Y no ha estado mal.

Ha recordado todos los antecedentes de la cuestion y los incontestables derechos que España tiene á la soberanía de las islas de aquel archipiélago y ha culpado á los ministros de Estado conservadores, especialmente al señor Calderon Collantes, de inepto y de poco celoso para velar por los altos intereses que le estaban encomendados, y ha terminado señalando los peligros que en su concepto corre el derecho de soberanía de España sobre aquellos países si no se cambia radicalmente de línea de conducta.

El señor ministro de Estado ha sido breve en demasia al contestar, pues aparte su protesta de que el gobierno vela y velará por los altos y sagrados intereses que le están encomendados, se ha reducido en su discurso á decir que hallándose pendientes negociaciones por el acto realizado por el gobierno de Inglaterra, no creía oportuno y antes bien consideraba imprudente entrar en el fondo del asunto.

El señor Silvela ha tomado la palabra para defender á los ministros de Estado del partido conservador, á quien ha justificado en su celo por los altos intereses del país, añadiendo que no entraba en más detalles porque tampoco consideraba oportuno tratar una cuestion, sobre la cual hay pendientes negociaciones.

Comenzaba el Sr. Cánovas á hablar y á acumular cargo en justo desquite de los dirigidos á los gobiernos conservadores, cuando hubo de abandonar la tribuna. Como siempre su grande autoridad y su elocuencia llevaron al salon y tribunas gran concurso de curiosos.—Z.

Segun nuestras noticias, están designadas las personas que han de ocupar las mitras vacantes de Vich y de Ciudad-Real; pero no se publicarán los nombres de los agraciados hasta que, segun costumbre, sean aceptados por el gobierno de Su Santidad.

S. M. el Rey ha concedido la cantidad de 4.000 reales á las familias de los muertos y heridos por la última voladura en el túnel de la Perruca.

Dice *La Epoca* que ya están nombrados los delegados é interventores de las 49 administraciones económicas. Los jefes de caja actuales continuarán, segun nuestro colega, en sus puestos con la categoría superior nominal, pero sin percibir más sueldo que el que hoy disfrutan.

Paris 19 de diciembre.

Sigue hablándose de modificaciones ministeriales, y en especial del reemplazo del ministro de Hacienda M. Allain-Targé, que ha demostrado insuficiencia; para esta vacante sigue citándose el nombre de M. Leon Say, candidato de M. de Rotschild. Mas parece que no se hará cambio alguno en el ministerio hasta despues de las elecciones de senadores señaladas para el 8 de enero; M. Gambetta quiere esperar el resultado de dicha eleccion antes de tomar una resolucion, reservándose para entonces inclinarse á la política radical ó á la moderada, segun los resultados del sufragio universal.

Entretanto ha declinado la invitacion de la sociedad de comisionistas-viajantes, para que presida el banquete anual de la comision como se dignó hacerlo en las dos reuniones anteriores. Ha contestado que su cargo de presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros le imponía gran reserva, y no le permitía hablar con igual libertad que en otros tiempos. La verdad es que está apremiado, no sabe que decir, y temiendo descontentar á alguien prefiere guardar silencio.

En su virtud los comisionistas-viajantes se han dirigido al presidente de la Cámara, M. Enrique Brisson, quien ha aceptado, y pronunciará con este motivo un discurso que se espera con alguna curiosidad. M. Brisson comienza disimuladamente á presentar como rival M. Gambetta, le suscita dificultades, le opone obstáculos sin aparentarlo y le juega malas pasadas, pareciendo por otra parte secundarle. Es cosa que divierte al público, y el banquete comercial del 29 de diciembre nos ofrecerá sin duda un nuevo testimonio de lo que acabo de consignar.

El ayuntamiento de Paris coosultó ayer al prefecto de policía relativamente á la aplicacion de las medidas de seguridad en los teatros de la capital. El prefecto y el coronel de bomberos dieron esplicaciones precisas, mostrándose resueltos á hacer cumplir rigurosamente las disposiciones prescritas. El coronel de bomberos ha asegurado que con las

precauciones dispuestas y el personal de que dispone, ningun espectador moriría en caso de un incendio análogo al de Viena: «pero, añadió, no respondo de que muriese ahogado por la concurrencia, si se empeñase en salvarse precipitadamente.»

Esta es en efecto la otra faz de la cuestion, y para dejarla prevista va á obligarse á ciertos teatros á construir nuevas escaleras y más numerosas salidas.—O.

— El corresponsal del *Diario de Ginebra*, dice:

«Acaban de decirme que se han enviado esta semana á Trípoli diez mil fusiles de último modelo para armar á los insurrectos tunecinos. Si esto es cierto, muy pronto habrá en la frontera de Túnez 60.000 fusiles con este destino, además de los fusiles Henry-Martini de que están armadas las tropas otomanas.»

Se trata de redactar un manifiesto belicoso que se enviará á todos los musulmanes africanos escitándoles á tomar las armas y arrojar los *roumis* al mar. Estad bien persuadidos de que la cuestion tunecina no hace mas que empezar».

Por otra parte escriben de Trípoli á la *Nueva Prensa libre* que han salido tres batallones de esta ciudad hacia la frontera tunecina para reforzar las tropas destinadas á impedir que los franceses persigan á los insurrectos tunecinos dentro del territorio tripolitano.

Ademas, una comision de oficiales de estado mayor ha dado principio á estudios para la construccion de una serie de fortificaciones en esta misma frontera.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.—Ha fallecido el contralmirante señor Croquer.

Se asegura que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se fijarán definitivamente las fechas de suspension y continuacion de las sesiones de las Cortes. Las sesiones se suspenderán con la fórmula de que se avisará á domicilio.

El señor marques de la Vega de Armijo ha declarado en el Congreso que ninguna potencia tiene derechos superiores á España sobre las costas del Norte de Borneo.

El Sr. Balaguer ha explicado la intervencion que tuvo la comision en los asuntos de Filipinas, levantándose la sesion.

San Petersburgo 21.—El gobierno ha facilitado fondos para socorrer á los naufragos del *Jeannette* que se han encontrado, y ha mandado que se busquen con toda actividad los que aun faltan.

Londres 21.—En estos momentos una violenta borrasca está causando estragos en el Oeste y en el Sud de Inglaterra.

Paris 21.—El ministro de Marina tiene intencion de pedir un crédito para completar las obras del puerto de Brest.

Roma.—El Sr. Depretis ha presentado en la cámara de diputados la ley electoral mortificado por el Senado y ha pasado á la comision que había dado el primer dictámen.

Berlin.—El gobierno no ha aceptado el proyecto de una Exposicion universal hasta que hayan transcurrido diez años.

Madrid 22.—El Ayuntamiento de Madrid ha concedido la cantidad de mil duros para socorrer á las víctimas de Viena, y mil más á favor de los perjudicados por las inundaciones de Argelia.

Los tahoneros de Valencia han vuelto al tabajo. Se asegura que el general Serrano reemplazará al duque de Fernan Nuñez en la embajada de Paris.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey ha carecido de importancia política. Se ha acordado en él que las Cortes se suspendan únicamente despues de haberse aprobado los proyectos de ley sobre el reemplazo del ejército y sobre los empréstitos provinciales y se ha resuelto que el 9 de enero se verifique el viaje de SS. MM. á Portugal.

Se hacen comentarios sobre la frase pronunciada por el ministro de la Guerra en el Senado de que alguna vez será España invasora.

Se ha constituido hoy el Banco de Madrid. Forman su Junta directiva los señores Moret, Cochen y Fernandez Heredia.

El obispo presentado para Vich es catalan. Se han descubierto los autores del robo de alhajas en el Monte de Piedad.

Paris 22.—Telegrafian de Berlin al *Morning Post* que se nota tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia, y que el conde Sabouloff ha sido llamado á San Petersburgo para explicar el objeto de la comision turca.

Se confirma la noticia de que M. Roustan volverá á Tunes para continuar ejerciendo su cargo y se asegura que partirá mañana.

El *Paris* publica una carta del señor Pestalozza, primer intérprete del consulado italiano en Túnez, de fecha del 15 de Setiembre de 1880, en que refiere á Bockos, para que lo publique en el *Mostakel*, un banquete dado por Mustafá-Ben-Ismael, en cuyo re-

lato se desfiguran los hechos de una manera injuriosa para M. Roustan y otros representantes extranjeros, los cuales asistieron todos á escepcion del señor Maccio.

El *Paris* hace notar la odiosa conducta de Pestalozza, y cree que la destemplanza de lenguaje de ese agente subalterno no puede comprometer las buenas relaciones entre Francia é Italia á las cuales poderosos intereses políticos y materiales obligan á marchar de acuerdo.

Bolsa: 3 por 100 frances, 83-75.—5 por 100 id., 113-97.—Interior español. 30 1/8.—Exterior idem, 30-81.

Paris 23.—El *Times* dice que un periódico ruso asegura que reina el mejor acuerdo entre Austria y Rusia relativamente á la cuestion de Oriente, y que se firmó un protocolo en San Petersburgo entre el conde Kalnoky y M. Giers para asegurar la paz en la península de los Balkanes.

En caso de complicaciones graves que amenazasen las comunicaciones al través de dicha península ó la paz y el orden en Constantinopla, Austria y Rusia tomarían las medidas necesarias. Los firmantes del protocolo declaran que el canal de Suez y Egipto deben continuar bajo la garantía comun de las potencias.

El *Morning Post* ha recibido de Berlin un telegrama anunciando que M. Hoyos ha sido nombrado embajador de Austria en San Petersburgo en reemplazo del conde Kalnoky.

GACETILLA LOCAL.

ADVERTENCIA Á LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Causas ajenas á nuestra voluntad nos impiden este año repartir la obrita que acostumbramos regalar á los suscritores.

En cambio todos nuestros abonados, que tengan satisfecha la mensualidad de Diciembre, recibirán un almanaque y un billete de rifa, que se verificará el 17 de Enero.

Este almanaque y billete se repartirán á domicilio á todos los suscritores de la ciudad. A los forenses les rogamos que envíen persona de su confianza para recoger los suyos. Si alguno no pasase á recoger el billete, se le designará uno, y, caso de salir premiado, le será puntualmente remitido.

La rifa constará de 109 premios distribuidos de la manera siguiente:

| | | |
|-----------------|---------------------|-----|
| 1 de | 25 pesetas. | 25 |
| 1 de | 20 | 20 |
| 2 de | 10 | 20 |
| 10 de | 5 | 50 |
| 10 de | 3 | 30 |
| 20 de | 2 | 40 |
| 65 de | 1 | 65 |
| 109 | | 250 |

Los números premiados tendrán derecho á adquirir de la *Librería de Propaganda* ó de la *Tipografía Católica* objetos por el valor total del premio obtenido.

Todos los recibos de suscripcion al periódico EL ÁNCORA durante el año 1882, serán admitidos en pago de los objetos de la *Librería* ó trabajos de la *Tipografía*, hasta su valor total, con tal que no pase del diez por ciento de los objetos que el suscriptor adquiriera.

LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR.

Todas las cosas decaen, envejecen y pasan. ¿Cómo es que la solemnidad de mañana dura y permanece de año en año, de siglo en siglo, rodeada de vivo interes, de santo júbilo, de entusiasmo ferviente?

Los reyes, los potentados que nacen al mundo rodeados de prestado esplendor, y que luchan y triunfan y reinan, que encadenan al mundo con el prestigio de su gloria, con la fuerza de su poder, con la atraccion de su genio, ¿hasta cuándo son venerados, aplaudidos, idolatrados?

Los más venturosos, hasta que les dura la vida. Cuando la losa del sepulcro cubre sus cuerpos, su gloria se desvanece como el humo, y el polvo del olvido cubre su nombre. Y, si el astro de la fortuna se les pone en mitad del día, pocos serán los que arrastren tras sí el corazon de sus pueblos, los que atraigan las miradas de las muchedumbres hacia los caminos oscuros que recorre la majestad en la desgracia.

¿Cómo es que al cabo de tantos siglos este Niño benditísimo ejerce en todos los corazones el mismo imperio, atrae todas las miradas con el mismo

prestigio, y renace en el espíritu de los pueblos con el mismo júbilo?

Y ¡qué nacimiento el de este Niño tan impropio para despertar entusiasmo!

Nace pobre. Un portal le da albergue, un pesebre le sirve de cuna, unas pajas son todo su regalo y el mudo testimonio de su pobreza. Sin embargo, el mundo, ese mundo que sólo ama la fortuna, que sólo sirve al dinero, que sólo adora al oro, ese mundo ama la pobreza en ese Niño, y besa con veneración sus pobres pajas, y se arrodilla reverente al pie de su oscuro pesebre.

Nace desconocido. No tiene casa ni hogar; del suyo se ve desterrado, del extraño se le rechaza. Los hombres rechazan al advenedizo; sólo unos brutos reconocen al Hijo de Dios, y le admiten en su establo. Sin embargo, volved los ojos al oriente y al occidente, en todas partes, entre todas las gentes, es ahora conocido y celebrado este santo Nacimiento, y se consideran felices los que, á precio de grandes sacrificios, pueden llegar á besar la gruta dichosa en que el Hijo de Dios apareció entre los hombres.

Nace padeciendo. El frío le entumece, los pañales le lastiman, el duro pesebre le atormenta. Sólo una Virgen solícita y su dulce esposo le abrigan y consuelan. Sin embargo, los amigos del regalo, los seguidores de las dulzuras y molicias y placeres, no sienten horror á esa gruta desmantelada; ántes con secreto iman se sienten atraídos al Niño que llora, y cuyas lágrimas son consuelo y paz y alegría de todos los desventurados mortales.

¡Cuán bellas y encantadoras escenas se ven estos días en el seno de las familias al rededor de los santos Nacimientos!

¿Qué muchacho no fija con gozo sus brillantes ojitos en el Niño de Belén, y no mira con inocente cariño al buey y al jumento que comen á su lado el rico heno?

¿Qué anciano no siente rejuvenecerse su corazón gastado, cuando con tembloroso pulso ordena los pastores ó fija los serafines de la gloria de ese Nacimiento ante el cual brincan y chillan sus nietos?

¿Qué padre se cree extraño á las puras y dulces emociones que despierta la vista de la Sacra Familia reunida en torno del misterioso pesebre?

¿Y qué madre, al contemplar á la Virgen dichosa arrodillada junto al dulce Hijo, que alaban y bendicen los ángeles del cielo, no se estremece de santo gozo, y no procura que sus preciosos hijos sean amigos del Hijo de María y festejen su Nacimiento, para que la amistad de los hijos dé confianza y cariño á las madres?

Y, si este divino Nacimiento es manantial de inocentes gozos y foco de celestiales luces y fuente de puros consuelos para la generalidad de las gentes, ¿qué será para las almas que sepan descubrir el velo de los sentidos y contemplar la divinidad allí encubierta y escondida? ¿qué será para las que, elevándose sobre las impresiones de la representación y del recuerdo, sepan penetrar en la gloria del Misterio y recibir en espíritu las influencias de ese Dios que se hace hombre para divinizar á la humanidad, que viste nuestra miseria para que el hombre vista su divina grandeza, que baja al pesebre de unos brutos para que el hombre bestial pueda subir á su trono y tomar asiento entre los resplandecientes coros de sus ángeles?

¡Cuán dulce es este Misterio! ¡Cuán felices los que sepan coger sus frutos!

CLARENCO.

Como verán nuestros lectores, hoy insertamos el programa de las piezas que mañana tocará la música en el Parque.

Tenemos gusto especial en consignar que una mala inteligencia ha sido la causa de no habérsenos pasado nota en las semanas anteriores.

Al dar al señor Coronel las más expresivas gracias por su fina atención, le ofrecemos las columnas de nuestro humilde periódico, dispuestos á secundar sus generosos deseos que le hacen esmerarse en complacer al público palmesano.

PROGRAMA DE LAS PIEZAS.

- 1.ª Paso doble con cornetas.
- 2.ª Matilde, danza.
- 3.ª Sinfonía de la ópera Nibuco.
- 4.ª Aria de tenor, tercer acto de la ópera Só-nambula.
- 5.ª Emilia, Redova de Lira.
- 6.ª Paso doble.

El Sr. D. Juan Humbert nos ha favorecido con un ejemplar de la comedia en tres actos, titulada *Un estudiante del día*, que acaba de publicar nuestro querido amigo y colaborador D. Bartolomé Ferrá.

El argumento desarrollado puede calificarse de muy oportuno; pues consiste en la desmoralización de un joven metido á redactor de un semanario de mal género, y combatido especialmente por la intervención del Sr. Vicario de su pueblo y de un In-

geniero Catalán. Desgraciadamente el tipo del protagonista, por la manera como se halla retratado, parece una fotografía del natural; y los demás personajes que contribuyen á la formación de este cuadro de costumbres mallorquinas, no están menos bien caracterizados. La escena tiene lugar en un pueblecito de Mallorca, precisamente la víspera de Navidad, prestándose á ser representada por los jovencitos aficionados que con su estudio podrán sacar lecciones de provechosa moral.

Las relaciones que nos unen con el autor, conocido ya ventajosamente del público mallorquín, nos impiden formular nuestro juicio sobre el mérito de su nueva producción, contentándonos con recomendarla á nuestros lectores.

La comedia que anunciamos se vende en las tiendas del Sr. Humbert, Santa Eulalia 13, Rotger y principales librerías de esta ciudad.

Esta mañana se ha celebrado en la parroquial iglesia de San Nicolás el funeral en sufragio del alma de D. Antonio de Veri, cuya muerte ha causado tan profunda sensación en los círculos de esta ciudad.

Un numeroso gentío ha acudido al templo para tributar al distinguido caballero la última prueba de consideración y simpatía.

El cadáver del finado fué trasladado en su carruaje particular al prelio de *Son Veri*, para ser depositado en el panteón de familia que allí existe.

Nuestro particular amigo D. Gabriel Llabrés y Quintana acaba de dar pruebas de su aplicación y talento, ganando por oposición una plaza de auxiliar de la Biblioteca de Teruel.

Felicitemos al Sr. Llabrés por el triunfo que acaba de alcanzar.

Las tiendas de Frasset y de *La Estrella* ostentan estas noches una espléndida iluminación de gas que contribuye á llamar la atención sobre los preciosos objetos que, perfectamente combinados, embellecen sus elegante escaparates.

En los de la Confeitería de Frasset están diciendo *compradme* una prodigiosa variedad de dulces que, si son tan agradables al peladar como á la vista, no hay más que pedir.

Suponemos que el Sr. Alcalde habrá dado las órdenes convenientes para evitar los desórdenes que suelen ocurrir en la vigilia de Navidad.

Ya tenemos un nuevo desengaño. El premio gordo de la Lotería de Navidad ha caído en Lérida.... ¡Adios esperanzas.... hasta el año que viene!

Esta mañana á las siete han fondeado en nuestro puerto procedentes de Barcelona el vapor-correo *Union*, con la correspondencia, 38 pasajeros y carga; y el vapor *Palma*, con 32 pasajeros, carga y mercancías.

Trasladamos á continuación lo que ha publicado *El Diario de Barcelona* referente á la noticia que dimos ayer acerca el choque ocurrido en aquel puerto entre los vapores *Niña* y *Lulio*.

Un lamentable siniestro ocurrió en aguas de nuestro puerto en la mañana de ayer. A cosa de las seis entraba el vapor-correo de Mallorca *Lulio* procedente de Palma, y en aquel mismo momento se disponía á abandonar el puerto el nombrado *Niña*, de 643 toneladas, de la matrícula de Bilbao, que entró en la tarde del domingo con procedencia de Liverpool, para cuyo destino iba despachado. Parece que ambos vapores chocaron en la misma boca del puerto, quedando el *Niña* casi partido por mitad, pues la proa del *Lulio* penetró con violencia en uno de los costados. El capitán del *Niña* dió sin perder tiempo la orden de máquina atrás y el barco fué á embarrancar cerca del morro del O. y casi en el mismo sitio donde hace algun tiempo varó el *Atarado*. La popa del *Niña* quedó sumergida, pues solo se ve parte del palo mayor. El resto del casco desde el puente á proa se halla fuera de la superficie del agua y parece que ha sufrido poco, toda vez que el buque no se mueve y están arbolados el palo trinquete y la chimenea. Al embarrancar se inclinó el *Niña* sobre el costado de estribor. El *Lulio*, con un boquete á proa, pudo lograr el fondeadero, amarrándose en el sitio de costumbre.

Durante el día de ayer se trabajó con actividad en desmontar el vapor *Niña*, echado á pique por el *Lulio*. Esta mañana continuaban todavía con la misma actividad dichos trabajos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5:30 t.

(Recibido el 23 á las 11:23 n.)

El premio mayor ha tocado á Lérida y el segundo en Madrid á un agente de cambios.

El Sr. Orovio combate en la discusión de los presupuestos la conversión. Austria y Rusia han acordado una

acción colectiva en la cuestión de Oriente.

3 por 100: Interior 32:50.—Exterior 33:00.—Bonos 102:40.

LOTERÍA NACIONAL.

Primer premio 17.057 Lérida.

Segundo id. 36.278 Madrid.

Tercero id. 16.232 Madrid.

Cuarto id. 32.229.

Con 250,000 pesetas.

4.579 11.891 17.852 18.138
35.443

Con 125,000 pesetas.

5.712 7.821 9.557 13.114

Con 50,000 pesetas.

1.929 7.202 9.910 13.026

17.956 23.310 25.227 26.797

27.304 32.033 32.575 33.053

35.533

Con 25,000 pesetas.

32.319 38.083 27.499 14.411

32.055 16.550 9.949 5.981

20.309 29.268 34.524 26.865

38.384 11.146 26.839 4.250

25.316 13.169 34.915 34.521

10.243 4.017 27.995 30.178

Sin designar el premio.

3.089 3.977 7.039 15.925

24.420 39.081

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

| | |
|--|--------|
| Madrid 3 por 100 interior contado | 32:50 |
| Id. id. fin corriente. | 32:55 |
| Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% | 64:60 |
| 2 por 100 amortizable | 51:40 |
| Banco de España | 492:00 |
| Bonos del Tesoro | 102:40 |
| Paris 3 p% interior contado | 29:80 |
| Palma 3 p% interior contado | 32:525 |
| Barcelona 3 p% interior contado | 32:425 |
| Colonias | 131:00 |
| Nortes | 145:00 |
| Empréstito de Cuba | 104:10 |
| Francias | 142:00 |
| Ebros | 74:50 |
| Alicantes | 117:50 |

Palma 24 de Diciembre de 1881.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 24 Diciembre.

| ACCIONES. | Capital. | | De sem-bolsos. |
|--|----------|--------|----------------|
| | Duros. | Duros. | |
| Agrícola Comercial | 100 | 10 | 18:00 |
| Alfombrera | 100 | 70 | 68:00 |
| Alumbrado por gas | 60 | 60 | 104:00 |
| Banco de las Baleares | 50 | 5 | 8:00 |
| Banco Mallorquín | 100 | 10 | 25:00 |
| Cambio Mallorquín | 100 | 50 | 78:50 |
| Centro Farmacéutico | 100 | 65 | 75:00 |
| Cordelera Española | 100 | 90 | 7:00 |
| Cortezera | 100 | 100 | 120:00 |
| Curtidora | 50 | 5 | 5:00 |
| Crédito Balear | 100 | 40 | 104:50 |
| Docks almacenes generales | 100 | 40 | 63:50 |
| Empresa Mallorquina de vapores | 400 | 400 | 4:00 |
| Empresa Marítima á vapor | 100 | 100 | 83:00 |
| Empresa Marítima á vapor La Islaña | 100 | 100 | 82:00 |
| Escuela Mercantil | 25 | 25 | 2:00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 100 | 100 | 74:00 |
| Ferro-carril de Alaró | 20 | 20 | 20:00 |
| Harinera Balear | 100 | 60 | 60:00 |
| Harinera Mallorquina | 50 | 50 | 63:00 |
| Industrial Algodonera | 100 | 70 | 70:00 |
| Industrial Mallorquina | 100 | 100 | 100:00 |
| Industrial Mercantil | 100 | 25 | 25:00 |
| La Balear (Seguros contra incendios) | 100 | 6 | 13:00 |
| Salinas de Ibiza | 200 | 200 | 6:00 |
| Seguro Mallorquín | 100 | 6 | 8:50 |
| Semolera Mallorquina | 20 | 20 | 27:00 |
| Vidriera Balear | 10 | 10 | 2:00 |
| Vinícola Balear | 100 | 30 | 31:00 |

VINO BLANCO AÑO 1878

Premiado en la Exposición de Palma con medalla de plata á favor de D. Juan Ramon y Nadal, calle del Arrabal, número 17, Felanitx. Se vende en casa de Matias Gomila, calle del Call, número, 1, á 15 reales botella de litro.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana domingo el drama *El castillo de San Alberto*, y el lunes *La cabaña de Tom* en que debutará el inteligente y simpático niño Pepito Grifell.